



STCSV

202438600866301

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 04 de 2024

Señor(a)

ANÓNIMO ANÓNIMO NO REGISTRA

NO REGISTRA

@marisol_mayer
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501059752 - Radicado BTE No 3030002024. Requerimiento IDU No. 266140. Afectación acomedida acueducto predio calle 129 No. 46-05. Contrato de Obra IDU- 1791 2021

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto, así como lo informado por la Interventoría Contrato IDU-1804-2021, según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la petición remitida a la Entidad, se procede a dar respuesta a la solicitud planteada a través de las redes sociales por el usuario @marisol_mayer:

“(...) La cuadrilla que arregla los andenes en la calle 129 con carrera 46 rompió un tubo no superficial y me tiene la propiedad sin agua porque ninguno de los obreros me responde, se tiran la responsabilidad y ya van varios días.”

En primer lugar, se informa que la calle 129 entre autopista Norte y avenida Boyacá hace parte de la meta física en el Contrato de Obra IDU-1791- 2021, cuyo objeto es: ***“Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorutas en Bogotá,***

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

202438600866301

Información Pública
Al responder cite este número

D.C. – Grupo 2”, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG, que es vigilado y controlado a través del Contrato de Interventoría IDU-1804-2021 suscrito con el CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO. Los contratos tienen un plazo de ejecución actualizado de 36 meses, que inició el pasado 05 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 04 de enero de 2025.

Las intervenciones a ejecutar en el marco del contrato contemplan la conservación tanto del espacio público (andenes ambos costados), como de la malla vial (vía compartida), dando cumplimiento a la normatividad establecida, vigente y aplicable, considerando las condiciones de los sectores a intervenir.

Ahora bien, de acuerdo con la petición remitida se describe a continuación la trazabilidad de las gestiones adelantadas:

- El 12 de junio de 2024 el Contratista de Obra y la Interventoría recibieron el reporte de la afectación de la acometida del acueducto debido a los trabajos de mantenimiento periódico realizados en el espacio público bajo el Contrato de Obra IDU-1791-2021.
- Inmediatamente después de recibir la queja, personal técnico y social del Consorcio Ciclorutas Bog y la Interventoría del proyecto, responsables de la obra, se desplazaron al lugar.
- Tras realizar la validación de la información, se confirmó que la acometida se encontraba embebida en la placa de concreto, lo cual requería su demolición para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento periódico del espacio público; en la visita la señora Cecilia Roa manifestó que el día 11 de junio de 2024 informó lo sucedido a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
- En respuesta a la situación, el personal del Acueducto instaló una llave de paso antes del medidor y explicó que los arreglos posteriores al medidor corresponden al propietario del predio.
- Debido a que los daños a la acometida ocurrieron en desarrollo de las actividades de obra a cargo del Contrato IDU-1791-2021, el Consorcio Ciclorutas Bog procedió a reparar la acometida, restableciendo el servicio a



STCSV

202438600866301

Información Pública
Al responder cite este número

las 2:44 pm del 12 de junio de 2024, como consta en el acta de reunión firmada por la señora Cecilia Roa (se adjunta el acta de reunión).

En atención a lo anterior, se ofrecen disculpas por la afectación generada, los actores del proyecto son conscientes de la importancia del suministro de agua y de los problemas que esta situación pudo haber ocasionado, por lo que una vez en conocimiento de la misma se tomaron las acciones correctivas de manera inmediata.

Finalmente, se recuerda que el Contrato de Obra No. 1791 de 2021 cuenta con el punto físico IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la Calle 100 No 68B-42 y cuyo horario de atención es lunes de 8:00 am a 6:00 pm, miércoles y viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Adicionalmente, cuenta con canal de atención telefónico, cuyo número es 3223998287 y a través del correo electrónico socialiduciclorutas1791@gmail.com.

Conforme a lo anterior, se da respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se espera haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, el Instituto agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención, por lo que la Entidad estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 04-07-2024 12:22:59 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 7 Folios

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - sdqssoporte@alcaldiaibogota.gov.co

Con Copia a: CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO - Bogotá DC - Bogotá - KR 19 84 61 - correspondencia.epsuba@interdisenos.com.co

Con Copia a: CONSORCIO CICLORUTAS BOG 2 - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 15 NO 90 64 OFC 402 - c.ciclorutasbog2@gmail.com

Revisó: MÓNICA DURÁN GUTIÉRREZ – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: JOSE LIBARDO CAJAO OBANDO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

3

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.